



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial**

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Guadalupe y Monterrey, Nuevo León.

Periodo de Comisión: 22 al 23 de julio de 2021.

Fecha de Presentación: 04 de agosto de 2021.

RUC: 9916

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2021.

**M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Verificar y/o comprobar que, las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de la instalación a visitar, que cuenta con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de Distribución de Gas L.P. mediante Planta de Distribución, Distribución de Gas L.P. por ductos y Almacenamiento y/o Expendio al público de petrolíferos, cumplen con:

- o Autorización en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental correspondiente, vigente, emitida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento y/o expendio al público de petrolíferos y por actividades altamente riesgosas o para la construcción y operación de las instalaciones para el transporte, almacenamiento, distribución y/o expendio al público de petrolíferos.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se visitó una instalación de una empresa con actividad de Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, para verificar que cuente con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente, emitida por Autoridad competente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante la visita en materia Impacto Ambiental al Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo Mediante Estación de Servicio con Fin Específico, se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Lucero Hernández Cabrera
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

